ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	399705				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE - PROYECTO CONACYT PINV18-514				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Quimicas				
FECHA DE APERTURA	9-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:34
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación por Excepción				
LUGAR DE APERTURA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	GLADYS CABALLERO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	MARCELO FERNANDEZ REBECA CABALLERO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013232-7**	**CHARPENTIER SRL**	**licitaciones@charpentier.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Univ. Marcelo Fernández
Departamento de Contrataciones

Univ. C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina
FCQ - UNA

Univ. Rebeca Caballero
Departamento de Contrataciones

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CHARPENTIER SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CHARPENTIER SRL	22	1653203	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:34 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Univ. Marcelo Fernández
Departamento de Contrataciones

Univ. O.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina
FCQ - UNA

Univ. Rebeca Caballero
Departamento de Contrataciones

DICTAMEN N° 78/2021

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 9 de agosto de 2021

Justificación en cumplimiento de la Res. DNCP N° 483/21, del llamado bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción Nº 5/2021 – "ADQUISICION DE SOFTWARE – PROYECTO CONACYT PINV 18-514"- ID 399.705

1-ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 4º - Excepción de la Resolución Nº 483/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".*

En los términos precedentes y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el mencionado equipo y la *autorización de exclusividad del fabricante extendida a la firma* CHARPENTIER S.R.L., consideramos que se reúnen los requisitos para determinar la excepcionalidad del presente proceso, **en atención a la naturaleza y el objeto del llamado**, siendo la adquisición de un software de imperiosa necesidad, a los efectos de una culminación en tiempo y forma del proyecto de investigación en curso.

Por tanto, en ese contexto, fue realizado el Acto de Apertura correspondiente a este llamado identificado con ID 399.705, en consideración del plazo de vigencia del **PROYECTO CONACYT PINV 18-514 y teniendo en cuenta los criterios expuestos en el dictamen del Llamado**, de manera a poder cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo íntegro del proyecto de investigación mencionado con anterioridad.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer

Lic. Fátima B. Cabañas P.

Jefa del Dpto. de Contrataciones